



Órgano instructor: Elvira Gil Parra.

Órgano competente para resolver: la Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-174/2009.

Acto a notificar: propuesta de resolución.

Denunciado: Procasa, SL.

Último domicilio conocido: C/ Suiza, 1. Cáceres 10005.

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículos 5.1 y 14.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre de 2007), artículo 49.1.h).
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 32.1, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 25.

Propuesta de sanción: trescientos euros (300 euros).

Plazo de interposición de alegaciones: 10 días a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Órgano instructor: Elvira Gil Parra.

Órgano competente para resolver: la Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 14 de mayo de 2010 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Asistencia técnica para el apoyo a la planificación, operación y explotación de redes de telecomunicaciones". Expte.: SV-012/20/10. (2010082076)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-012/20/10.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el apoyo a la planificación, operación y explotación de redes de telecomunicaciones.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Presupuesto (sin IVA): 115.000,00 €.
IVA (16%): 18.400,00 €.
Presupuesto total (IVA incluido): 133.400,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de mayo de 2010.
- b) Contratista: Bael Ingeniería, SL. CIF: B91387134.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 93.000,00 €.
IVA: 14.880,00 €.
Importe total: 107.880,00 €.

Mérida, a 14 de mayo de 2010. El Secretario General (P.D. R. de 24/07/2007, DOE n.º 88, de 31/07/2007), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Ronquillo", parcela 3 del polígono 188. Promotor: D. Julio Torres Pérez, en Badajoz. (2010081960)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: